



RESOLUCIÓN C.A.J. N°94.....

“POR LA CUAL SE DISPONE LA DEVOLUCIÓN DE PAGOS INDEBIDOS Y/O EN EXCESO DE LAS TASAS JUDICIALES”.....

Asunción, 23 de mayo de 2019.-

VISTO: El procedimiento relacionado con el **PROCESO DE DEVOLUCIÓN DE TASAS JUDICIALES**; con su respectivo Fluxograma y Descripción de operaciones aprobado por la Dirección General de Administración y Finanzas, en fecha 29 de marzo de 2012; y-----

CONSIDERANDO:

La Ley N° 2.844/05 “QUE MODIFICA EL ART. 3° DE LA Ley N° 669/95; que faculta a la Corte Suprema de Justicia a realizar la fiscalización de las tasas judiciales y establecer las dependencias encargadas para el efecto.....

Lo establecido en la Ley N° 6258/19, que aprueba el Presupuesto General de la Nación 2019 Vigente para el Ejercicio Fiscal 2019 y el Clasificador de Ingresos, Gastos y Financiamiento Anexo a dicha Ley.....

Los Dictámenes emitidos por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Administración y Finanzas, donde se consideran viables la prosecución y finalización de los trámites correspondientes a las devoluciones solicitadas por la: Esc. Analía Clara Doldan de Mateu; Sr. Juan Silvio Ferreira Saldivar; Esc. María Lucia Solís Vda. de Ibáñez; Banco Continental S.A.E.C.A.; Abg. Ramiro Antonio Sisul Alvariza; Esc. Verónica Arminda Céspedes Darmany; Esc. Elva Silvero de Ortiz; Esc. Esterlinda Victoria Rebollo Coronel; Sra. Chiu Hsia Li; Abg. Sixto Díaz Delvalle; Abg. Marcia Báez Fernández. Brunohol S.A.; Esc. María Stella Galiano Acosta; Mota-Engil Paraguay S.A. Abg. Carlos Osmar Rodríguez Acosta; Esc. Juana Mirian Venialvos Vda. de Valdez; Esc. Chau Lin Pei; Abg. Elisa Mariela Amarrilla Arguello; Esc. María Verónica Peroni Manzoni; Obramerica Paraguay S.A.; respectivamente.....

El Memorando D.P. N° 720, de fecha 10 de mayo de 2019, a través del cual, el Departamento de Presupuesto informa que la imputación corresponde, al Subgrupo de Gasto 920 Devolución de Impuestos y Otros Ingresos no Tributarios, de conformidad al Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamiento, aprobado por Ley N° 6258/2019, Vigente para el Ejercicio Fiscal 2019, y la disponibilidad presupuestaria en el Programa y Subgrupo de Gasto afectado;.....

La Acordada N° 865, de fecha 10 de diciembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia, dispuso la creación de un Consejo de Administración Judicial, dependiente de la misma, a cargo del ámbito administrativo de la Institución.....

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro.

Dra. Gladys Bareiro de Mónica
Ministra

.../...

1/3

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria



RESOLUCIÓN C.A.J. N° ⁰⁹⁴.....

(Continuación)
Asunción, 25 de mayo de 2019.-

...//...

La Acordada N° 1269, de fecha 8 de octubre de 2018, por la cual la Corte Suprema de Justicia, aprobó el reglamento del Consejo de Administración Judicial, que en su Art. 1° textualmente dice: “El Consejo de Administración Judicial, dependerá jerárquicamente del Pleno de la Corte Suprema de Justicia y estará subordinado al Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia.”-----

Es la autoridad en materia administrativa, presupuestaria, financiera, contable y patrimonial de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos establecidos en todas las normativas que regulan el funcionamiento presupuestario, financiero, contable y patrimonial de las instituciones del Estado, que resulten aplicables, considerando el principio de autarquía presupuestaria del Poder Judicial”-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el-----

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
RESUELVE:**

ART. 1°: **AUTORIZAR** el pago de **G 19.775.924 (Guaraníes diez y nueve millones setecientos setenta y cinco mil novecientos veinte y cuatro)**, en concepto de devolución de Tasas Judiciales, conforme al siguiente detalle: -----

N°	DESCRIPCIÓN	MONTOS	DICTAMEN DAJ N°
1	Analía Clara Doldan de Mateu.	2.968.025	2/2018
2	Juan Silvio Ferreira Saldívar.	706.554	133/2018
3	María Lucia Solís Vda. de Ibáñez.	740.000	146/2018
4	Banco Continental S.A.E.C.A.	31.402	383/2018
5	Ramiro Antonio Sisul Alvariza.	628.040	503/2018
6	Verónica Arminda Céspedes Darmany.	3.198.757	510/2018
7	Elva Silvero de Ortiz.	1.741.620	512/2018
8	Esterlinda Victoria Rebollo Coronel.	399.600	121/2019
9	Chiu Hsia Li.	804.000	368/2018
10	Sixto Díaz Delvalle.	162.504	59/2019
11	Marcia Báez Fernández.	73.128	60/2019
12	Brunchol S.A.	282.620	61/2019
13	María Stella Galiano Acosta.	1.025.270	114/2019

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Abg. Gereldine Casas Monges
Secretaria

Dr. Gladys Bareiro de Mónica
Ministra

...//...
2/3



RESOLUCIÓN C.A.J. N° ⁹⁴.....

(Continuación)
Asunción, 23 de mayo de 2019.-

...//...

N°	DESCRIPCIÓN	MONTOS	DICTAMEN DAJ N°
14	Mota-Engil Paraguay S.A.	1.811.921	115/2019
15	Chau Lin Pei.	1.863.123	118/2019
16	Carlos Osmar Rodríguez Acosta.	70.655	120/2019
17	Juana Mirian Venialvos Vda. de Valdez.	1.890.626	125/2019
18	Elisa Mariela Amarilla Arguello.	566.990	142/2019
19	María Verónica Peroni Manzoni.	591.708	144/2019
20	Obramerica Paraguay S.A.	219.381	145/2019
TOTAL		19.775.924	

ART. 2°: IMPUTAR, la erogación dispuesta en el Artículo 1°, al Subgrupo de Gasto 920- Devolución de Impuestos y Otros Ingresos no Tributarios, del Programa 1-001-00 – Servicios Sociales de Calidad Administración General.-----

ART. 3°: AÑOTAR, registrar y notificar.-----

[Signature]
Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

[Signature]
Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

[Signature]
Dra. Gladys Barbero de Mónica
Ministra

Ante mí:

[Signature]
Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria